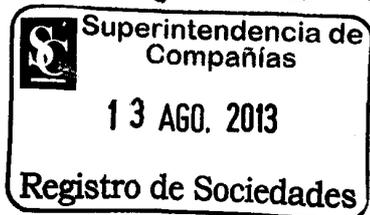


42827

Carta



Quito, 01 de agosto de 2013

Abogada
Suad Mansur Villagrán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como en las Resoluciones números SC.SG.DRS.G.09.02 y SC.SG.G.09.03, adjunto la documentación señalada a continuación, correspondiente al accionista extranjero de PUERTO MANABA PUMA S.A. (Exp. 34176 - 1994):

1. Compulsa del certificado de vigencia de MASLAND INTERNATIONAL SERVICES CORP., debidamente apostillado.
2. Original del formulario "Nómina de Accionistas" remitido por la compañía.
3. Compulsa del poder otorgado por MASLAND INTERNATIONAL SERVICES CORP a favor de Vicente Wilfrido Ramos Acaro.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cecilia Andrade Peñaherrera".

Cecilia Andrade Peñaherrera

Presidente

PUERTO MANABA PUMA S.A.